



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 425/2014

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en los Deberes y Atribuciones del Consejo Universitario en su artículo 24 lit. n) dispone " Autorizar a la Rectora o Rector la suscripción de convenios, previo informe favorable del Procurador General de la Universidad".

Que, con oficio N° 464-465-472- VINCOPP-UTMACH de noviembre 25 y 28 del 2014, el Ing. Luis Brito Gaona, Director de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas, remite borradores de Convenios que han sido elaborados conjuntamente con la Dirección, tanto para vinculación como para pasantías y prácticas con su respectivo pronunciamiento jurídico, para que se autorice la suscripción de los mismos.

Que, con oficio N° 658, 658 y 672 -PG-UTMACH de noviembre 25 y 26 del 2014, el Ab. José Correa Calderón, Procurador General de la Universidad Técnica de Machala, emite su informe pertinente.

En uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Artículo 1. - Autorizar al Ing. César Quezada Abad, Rector de la Universidad Técnica de Machala, la suscripción de los siguientes Convenios:

OFICIO NRO. 464-VINCOPP-UTMACH:

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE PASANTÍAS ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y ASOCIACIÓN REGIONAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES BANANEROS CERRO AZUL.

OFICIO NRO. 465-VINCOPP-UTMACH:

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y GRANJA LA COLINA C.A. (HILARY NATURE RESORT).

OFICIO NRO. 472-VINCOPP-UTMACH:

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y EL INTERNATIONAL PLANT NUTRITION INSTITUTE – IPNI.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.,
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en diciembre 12 de 2014

Machala, Diciembre 16 del 2014


Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL